DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESOLUCIÓN Nº 18 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN RHOSS".----------

Asunción, 07 de enero de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 33/2018, las Providencias de la Unidad Operativa de Contratación, y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 60669), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **Contratación por Excepción Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACION RHOSS"**, a la empresa: **ENVING S.R.L** por un Monto Mínimo de **Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido**, y un Monto Máximo de **Gs. 360.000.000 (Guaraníes trecientos sesenta millones) IVA incluido**, correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de **Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido** y al ejercicio 2019 la suma de **Gs. 312.000.000 (Guaraníes trecientos doce millones) IVA incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria, conforme a la lista de precios unitarios ofertados que asciende a un Monto Total de **GS. 861.138.000 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones ciento treinta y ocho mil) IVA incluido**.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado **Contratación por Excepción Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN RHOSS"**, a la empresa: **ENVING S.R.L** por un Monto Mínimo de **Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido**, y un Monto Máximo de **Gs. 360.000.000 (Guaraníes trecientos sesenta millones) IVA incluido**, correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de **Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido** y al ejercicio 2019 la suma de **Gs. 312.000.000 (Guaraníes trecientos doce millones) IVA incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria, conforme a la lista de precios unitarios ofertados que asciende a un Monto Total de **GS. 861.138.000 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones ciento treinta y ocho mil) IVA incluido**.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 18 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN RHOSS".----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales para la verificación de los servicios a ser contratados en el marco de la **Contratación por Excepción Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN RHOSS"** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
José Huerta	FISCAL TITULAR
Víctor Coronel	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Abg. Angel J. Espínola, (Encargado de Despacho-Secretaría General)

Es Copia Fiel del Original

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

ABG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 97 /2019

POR LA QUE SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 18/2019, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2019 *"POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACION RHOSS".*----------

Asunción, 25 de Enero de 2019

VISTO: La Resolución 18/2019 de fecha 07 de enero de 2019; el Complemento del Acta de Evaluación y Recomendación N° 70/2018, la Providencia del Departamento de Licitaciones, de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC N° 60669), y, --

CONSIDERANDO: Que, en la referida Resolución, se adjudica el llamado a contratación por Excepción N° 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN RHOSS", a la empresa: ENVING S.R.L.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Complemento del Acta de Evaluación y Reconocimiento N° 70/2018 solicita Rectificar el Art. 1° de la mencionada Resolución.----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Angel J. Espínola
Coordinador
de Documentos
Secretaría General - DINAC

Que, el Departamento de Licitaciones, solicita la rectificación del Art. 1° de la Resolución N° 18/2019 en cuanto a la adjudicación a Ejecutar en los Ejercicios 2019 y 2020.----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita la rectificación correspondiente:----------

Que, el Subdirector de Administración y Finanzas, remite el referido pedido para su aprobación correspondiente.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° **Rectificar** el Art. 1° de la Resolución N° 18/2019, de fecha 07 de enero de 2019, *POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACION RHOSS"*, quedando redactada de la siguiente manera; **Artículo 1° Autorizar el LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 03/2018 "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN RHOSS"**, la empresa: **ENVING S.R.L.** por un Monto Mínimo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) IVA incluido, y un Monto Máximo de Gs. 360.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones) IVA incluido, correspondiendo al ejercicio 2019 la suma de Gs. 312.000.000 (Guaraníes trescientos doce millones) IVA incluido, y al ejercicio 2020 la suma de Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido sujeto a Disponibilidad Presupuestaria conforme a la lista de precios unitarios ofertados que asciende a un Monto Total de Gs. 861.138.000 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones ciento treinta y ocho mil) IVA incluido.----------

../2

RESOLUCIÓN Nº 97 /2019

POR LA QUE SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 18/2019, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2019 *"POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 03/2018 . "MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACION RHOSS"*.----------

Artículo 2° **Quedan vigentes e invariables** las demás disposiciones de la citada Resolución.----------

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Abg. Angel J. Espínola, (Encargado de Despacho-Secretaría General)

Es Copia Fiel del Original

ABG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General

4987/19 9:50
00069

Federico Báez
Asistente SDAF
DINAC

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Fredy Noguera
Secretario Ejecutivo
SDAF - DINAC